

LA OPINION.

VAPORES
CORREO

Entradas. — Lunes 7 m. Valencia. —
— 9 m. Malón por Alcedia. — Miér. 8 t.
Ibiza y Alicante. — Jueves 9 m. Mahón
— 10 m. Barcelona por Alcedia. — Sábado
6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Bohache. de S. 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

EL GÉRMENT

DE LOS PRONUNCIAMIENTOS.

Es el ejército un miembro harto importante del organismo social para que sus males y sus bienes no preocupen profundamente a la sociedad misma, y por consiguiente a cuantos por los problemas relativos a ésta vivamente se interesan.

De aquí resulta (no obstante la suspicacia con que las situaciones restauradoras procuran apartar de los debates de la prensa las cuestiones militares), una verdadera necesidad de tratar esas cuestiones, cuando se presentan con el carácter de gravedad que los sucesos ocurridos en el pasado mes han contribuido a darlos. Por eso, a pesar del riesgo que con ello se corre, algunos periódicos han abordado el asunto de las circulares del ministro de la Guerra, como ayer lo abordamos nosotros, y censuran la falta de tacto y de habilidad que en ellas ha demostrado ese ministro.

Con tal motivo, la generalidad de dichos periódicos lamenta la tendencia al motín y al pronunciamiento, que es como el pecado original de nuestro ejército, y busca en ésta ó la otra causa su origen y determinación. En nuestro concepto, para dar con ese origen es preciso subir más arriba de donde esos periódicos han subido. Porque detenerse en 1874, ó en 1868, ó en 1856, ó en 1854, ó en 1843, ó en 1840 ó en 1836 para buscar ese origen, y encontrarlo en la ambición de tal general ó de tal otro, en las gracias concedidas, en las carreras improvisadas y pensar por ello que se ha dado con el origen, equivaldría á renovar el cuento de aquellos hijos de un rey de la India que discutían de donde procedía el arroz, y el uno decía que de la fuente de oro en que se les servía para la comida, otro que de la marmita en que se guisaba y el tercero del costal en que se llevaba a la cocina.

No, no es eso; no proviene de ahí. En todas las naciones el ejército se compone de hombres, como se compone en España. En todas partes esos hombres tienen las mismas pasiones que los militares españoles; porque el corazón humano es el mismo en todos los países. En todas partes hay generales ambiciosos, jefes necesitados, oficiales impacientes, y sin embargo el ejército no se pronuncia ni se subleva.

Preciso es, por tanto, que haya algo aquí que no hay en los otros países; que exista algo en la manera especial de ser de nuestra sociedad que no existe en la manera especial de ser de los otros pueblos. Porque si el corazón humano es el mismo en todas partes, la organización social no es la misma en todas las naciones; y si al militar español puede suponersele ni mejor ni peor que el de otros ejércitos, el medio particular en que ese militar vive puede ser distinto de aquel en que viven los otros.

Busquemos, pues, en ese medio las causas que han podido producir esa tendencia á la sublevación y al pronunciamiento en un principio, cuando las carreras improvisadas, la loca fortuna de tanta y tanta medianía, cuando no de tanta y tanta nulidad, no podían servir de estímulo como después han servido. Ahí encontraremos el germen. Siguiendo luego el desarrollo de éste, daremos también con las causas que ese desarrollo han favorecido.

Cuando un mal social se resiste por largo tiempo á la curación, es porque tiene raíces muy hondas en lo pasado. Ahondemos en nuestro pasado y daremos con esas raíces.

* *

De aquellos elementos sociales, la monarquía, el clero, la nobleza y el estado llano, que M. Guizot nos presenta (y

aunque él no los presentara se presentarían por sí solos) tegiendo en los oscuros tiempos de la Edad Media la complicada trama que había de constituir la vida de los pueblos modernos hasta el período revolucionario, quedan preponderantes en unos países, como en Inglaterra, la aristocracia y el estado llano; en otros, como en Italia, la Iglesia y el estado llano; y á nosotros nos cupo en suerte la combinación más á propósito para dar solidez á la sociedad de aquellos tiempos, mas también para inmovilizarla. Aquí quedaro predominando la monarquía y el clero. Aquella para dar á la sociedad raíces en la conciencia.

Merced á tales bases de nuestra sociedad, ésta se salva de las terribles sacudidas que en los siglos XVI y XVII agitan á otros pueblos europeos. Pero también se inmoviliza.

En tal estado la encuentra la revolución.

La nobleza se ha convertido en palaciega. El estado llano, lo que hoy se llama clase media, siente la necesidad de progreso. También la sienten algunos individuos de la nobleza y del clero; mas las clases, como tales, se hallan bien y no sienten esa necesidad. La clase media tiene la idea, pero carece de la fuerza material para hacerla triunfar. La conciencia del pueblo está en manos del clero, y la fuerza del Estado está en manos de la monarquía. ¿A qué elemento apelar para la lucha?

Aquí entra necesariamente, fatalmente, el papel político de nuestro ejército.

En toda sociedad el elemento más opuesto al elemento sacerdotal ha sido el guerrero. Al elemento militar fué la clase media á pedir auxilio para la renovación de esta sociedad envejecida. Mas el elemento militar tenía por jefe supremo al monarca, cuyos intereses estaban ligados con los del clero. Solo ocultamente, misteriosamente, podía trabajarse aquel elemento y sólo por la insubordinación súbita del mismo podía esperarse conquistar para el país el progreso y la libertad. De ahí las sociedades secretas en el ejército, y de ahí los pronunciamientos que, como el de las Cabezas de S. Juan, traen al país un período de gobierno representativo en que se crean intereses que han de ejercer influencia decisiva en la vida de nuestra patria.

Fué, pues, una fatalidad social la que nos trajo ese germen de los males que hoy se lamentan; pero sin ese germen la revolución no hubiera hecho entrar á nuestra patria en la vida moderna. Las resistencias del elemento clerical, apoyado en las masas rurales, habrían sido invencibles auxiliadas por las resistencias monárquicas apoyadas en la máquina del Estado. Aun sin este auxilio, y después de haber ventilado por largo espacio nuestra Península los vientos revolucionarios, hemos visto á ese elemento arrancar de sus hogares y arrojar á los campos 80.000 voluntarios armados para reconstruir la obra derribada por los pronunciamientos.

No echemos, pues, sobre nadie la culpa del germen de ese vicio de nuestro ejército. Fué un mal menor que nos evitó males mayores, cuales eran el aniquilamiento por consunción y la barbarie inmóvil en medio de la Europa en pleno progreso.

Los elementos revolucionarios, privados aquí del apoyo del ejército y sin influencia sobre las masas populares, se habrían refugiado, como en Rusia, en las tinieblas de un nihilismo sombrío y exterminador.

Ese es el germen. ¿Cuáles han sido las causas sociales que como abono eficaz han contribuido á su desarrollo? La falta de educación política de nuestro pueblo; la falta de un cuerpo electoral.

Cuando en otros países el poder se equivoca gravemente por egoísmo ó por torpeza, la opinión en un principio se muestra quizás confusamente, vagamente, sobre todo para aquellos oídos interesados en no percibir bien su voz. Mas el cuerpo electoral condensa esa voz y la emite con tal fuerza y claridad, que al poder no queda el recurso de hacerse el desentendido. Y si por su desdicha ese poder intenta sofocar esa voz, detras del cuerpo electoral está la masa de la nación, que en impetuosa avenida acaba por arrastrar en su corriente todas esas resistencias.

Aquí, entre nosotros, la falta de cuerpo electoral ha dado al ejército papel activo en la política, y le ha llevado á mezclarse con harta frecuencia para rectificar las equivocaciones sistemáticas del poder.

Todos ó casi todos los partidos han apelado á él cuando han considerado que las resistencias del poder hacían imposible, aún en largo plazo, su triunfo, y todos han estimulado esa tendencia con los dones y gracias que á manos llenas han repartido.

Tales repartos producen luego el deslumbramiento de algunos individuos de ese ejército, que, en cualquier tiempo y de cualquier manera, se lanzan á la insubordinación, pagando con su ruina ó con su vida su intemperancia ó su ceguera.

Porque si aquí los pronunciamientos han triunfado y han abierto paso, ora á la revolución, ora á la reacción, ha sido solamente cuando esas revoluciones ó esas reacciones estaban hechas en la conciencia pública.

Hay, pues, que dejarse de femeniles declamaciones, mas fáciles de escribirse ó de lanzarse á los vientos que de sentirse seriamente, y hay que decir la verdad con viril energía. Para evitar las tristes alucinaciones que arrastran á algunos militares á faltar á sus deberes, podrán servir éstas ó las otras medidas parciales del ministro de la Guerra. Para matar la tendencia del ejército á hacer política activa, no hay mas que un medio: crear aquí un cuerpo electoral.

Esto lo hemos proclamado nosotros, y por ello hemos mantenido la política de lucha legal, que era cuanto podíamos hacer desde la oposición. Otros debieron hacer más desde el poder y no lo han hecho. Todos ellos, son fautores de pronunciamientos.

Cuando haya cuerpo electoral, entonces también habrá otra circunstancia que auxiliará poderosamente el alejamiento del ejército de las luchas activas de la política.

Entonces la opinión pública tendrá fuerza bastante para impedir que sea ministro de la Guerra un general que deba sus grados y su importancia á los pronunciamientos.

(Globo.)

LO QUE TEMÍAMOS.

En nuestro fondo de anteaer lamentábase la tendencia á desacreditar el sistema parlamentario que se observa de mucho tiempo á esta parte, y terminábase diciendo:

«No hay remedio: ó se sacarán calculadamente las consecuencias del desorden que se deja caer el sistema parlamentario; ó el país, al sacudir la asfixia, purificará el aire con el oxígeno de los principios democráticos.»

Y ya hay quien está sacando las consecuencias.

Así nos lo participaba ayer mismo la «Crónica de Cataluña», dándonos la traducción de un artículo publicado por el «Moniteur de Rome», que pasa por órgano de Leon XIII, y es en España muy conocido.

Los políticos del Vaticano que tan mal gobernaron mientras hubo estados ponti-

ficios, se permiten aconsejar á los altos poderes de los demás países, y, como es de suponer, los consejos que dan tienen clara y marcada tendencia anti-liberal.

Hé aquí lo que necesita España, según el «Moniteur de Rome»:

«España necesita algunos años de Gobierno fuerte (gouvernement fort); un Pedro el Grande ó un Richelieu; un príncipe ó un ministro que rompa las cadenas de la feudalidad, y domine á los partidos.»

«Que el Rey Alfonso coloque un programa propio por encima de los programas de los partidos; que indique á grandes rasgos las principales reformas que se propone realizar; que de ahora en adelante se sepa en España que un pensamiento constante dominará la fluctuación constitucional de los partidos y la situación del Rey se elevará en España, y la situación de España se elevará en Europa.»

«Gobierno fuerte, programa propio un pensamiento constante que domine la fluctuación constitucional de los partidos;» el consejo no puede ser más explícito. El «Moniteur de Rome» quiere salvarnos impulsando al monarca á poner su voluntad por encima de todo. La aspiración del Vaticano es siempre la misma: imponernos el absolutismo.

Pero como no en balde se roza con los jesuitas el diario Leon XIII, pone en el mismo artículo el siguiente párrafo, en el cual, por el bien parecer, habla de constituciones y derechos, si bien únicamente en el sentido de que el príncipe use—para bien del país, se entiende—de todos los derechos que le confiere la Constitución.

«Es necesario abordar á las Cortes con un programa de reformas. Los torneos parlamentarios y las discusiones políticas son comida sin sustancia para un pueblo de agricultores; y España que quiere ser gobernada, hoy como hace veinte años, aclamará á un príncipe dispuesto á usar, para bien del país, de todos los derechos que le confiere la Constitución no rehúsa al rey Alfonso el derecho de imponer condiciones á sus ministros antes de confiarles el poder, y respeto de las minorías es una «condición» que se impone tanto más, cuanto más dudosa son las mayorías.»

Que el Vaticano saque, del rebajamiento en que los partidos monárquicos han dejado caer el sistema parlamentario, la consecuencia de que la salvación estriba en que la voluntad del monarca se imponga por encima de todo, es la cosa más natural del mundo: los clericales han opinado siempre así.

Lo maravilloso es que pasen como cosa corriente para un periódico liberal los consejos del Vaticano, en vez de dirigirse aquel á los gobernantes y de decirles que su principal deber no es mantenerse en el gobierno á costa de la rectitud del espinazo, sino salvar la libertad, purificando los procedimientos electorales, no admitir componendas ni tolerar imposiciones, y procurar constantemente el crédito del sistema constitucional parlamentario.

La «Crónica de Cataluña» se ocupa en los siguientes términos del artículo del «Moniteur de Rome»:

Fijese el lector:

«Royalta, campos, predomina en él una idea, una aspiración que viene ya germinando en nuestra mente y en la de muchos de nuestros conciudadanos antes de que la hubiéramos visto consignada en el órgano oficioso internacional religioso y político de Leon XIII, cual es la del influjo personal determinante no sólo sobre todos los demás organismos del Estado que tiene y debe tener el monarca como poder moderador, sino sobre los actos de los gobiernos y aun sobre las relaciones de los partidos entre sí y aun entre los individuos que componen cada uno de ellos, que pueden parecer poco armónicas con aquella distinción entre el reinar y el gobernar, á que tanta importancia se ha dado en este siglo por ilustres partidarios de la Monarquía parlamentaria.»

El «Influjo personal determinante» lo que debiera ser rechazado por todos los liberales, lo que no puede admitir ningún liberal sin dejar de serlo, es para la «Crónica» una aspiración que venia ya germinando en su mente, antes de que lo hubiera visto consignada en el periódico clerical.

Y luego, en otro párrafo plantea con mayor claridad, en un movimiento envolvente, su aspiración, no dejando ni por asomo deslizar la convicción ó apuntar la idea, de que la energía del país, el amor á la libertad puedan ser remedio á los males que nos aquejan.

«Si—dice «La Crónica»—cuando por la corrupción del sufragio para todos los cargos de elección popular hemos visto irse alejando de las urnas á la mayor y acaso la mejor parte del país, y menospreciado, por consiguiente, el mas precioso de los derechos políticos, aquel en cuya virtud el ciudadano compenetra todas las esferas de la vida municipal, provincial y nacional; cuando hemos visto y vemos las discusiones de nuestras asambleas políticas convertidas en pugilatos personales para asaltar el poder, sin que á pesar de prolongarse meses y meses las legislaturas se realicen verdaderas reformas de interés general; cuando vemos, en fin, á la prensa periódica consagrada casi por completo á satisfacer la curiosidad mal sana de las multitudes sin abordar jamás el exámen serio y razonado de ninguno de los infinitos problemas que se hallan planteados en nuestro país y pendientes de resolución; ¿cómo nos ha de cegar el espíritu partido o de escuela hasta el punto de desconocer que, cada día se desprestigian mas ante la opinión las instituciones y resortes liberales de este organismo gubernamental? ¿Cómo no hemos de observar que al lado de esa decadencia de las instituciones que son garantía de las libertades populares y están destinadas á servir de contrapeso á las instituciones de carácter tradicional, estas reivindican su antiguo prestigio, volviendo el país los ojos hacia ellas con su mas fundada ó acaso como su única esperanza?»

Y como, al perderse el amor á la libertad, aparece precisamente el cortésano, no extrañamos que en pos de las anteriores líneas vengan las siguientes:

«Por fortuna para todos, la experiencia viene demostrando que no hay que temer por ahora que el predominio de estas instituciones llegue á romper por completo, ni mucho menos la armonía y el equilibrio constitucional sobre que descansa el régimen representativo; pero ¿quién es capaz de prever con exactitud hasta donde podrían conducir cierto género de obsesiones, apoyadas por el clamor de todo un pueblo que pidiera á un Rey mozo, ilustrado y de alientos verdaderamente régios, paz y gobierno á todo trance?»

«No se diría que el periódico constitucional quiere preparar el terreno para determinadas evoluciones? De ministros que continúan en el poder después de haber conocido que debían marcharse, puede esperarse todo, y no nos sorprendería tanto que los actuales consejeros de la corona pasasen por los consejos del Vaticano, como nos ha admirado que el periódico del pasaje de Escudillers se acercara tanto á las opiniones del «Diario de Barcelona.»

La «Crónica de Cataluña» termina diciendo:

«Le Moniteur de Rome» no se olvida en sus consejos de influjo y dirección personal de «programa propio» que España es una monarquía constitucional en donde esta medida de carácter legislativo necesita el concurso de las Cortes y todo acto de gobierno el refrendo del ministro responsable; pero como bajo este régimen, en el instante que cualquiera de los elementos del poder público se coloca en el límite extremo de sus facultades y prerrogativa, surge el conflicto de los otros elementos del poder, creando necesariamente la situación de fuerza; parecemos que nuestros hombres políticos y nuestros partidos se hallan en el caso de evitar con una conducta mas mesurada y prudente que la seguida hasta ahora, que el órgano oficioso internacional religioso político del Vaticano se considere en la necesidad de repetir consejos, que podrían llegar á extremarse y á convertirse en imposiciones de la opinión pública, á cuyo imperio están sometidos los tronos y las naciones, los gobernantes y los gobernados, los reyes y los ciudadanos.»

Enterado.

Ya sabemos á lo que llama la «Crónica» imposiciones de la opinión pública.

No olvidaremos que, según la «Crónica», cuando se han permitido abusos contra la libertad, el mejor remedio es: un gobierno fuerte, un programa propio, un pensamiento constante que domine la fluctuación constitucional de los partidos.

(Gaceta de Cataluña.)

UN HOMBRE

QUE QUIERE HACER EL OSO.

El «Correo de los Estados Unidos» publica una proposición rarísima hecha por un habitante de Hoboken.

Ese individuo empieza por informar al público que el peso de su cuerpo es de 250 libras, y que de su voluntad depende el ser uno de los miembros más notables de la «Asociación de los hombres gordos.»

Ofrece instalarse á principios de invierno en un árbol hueco de los Campos Eliseos, y permanecer allí tres meses enteros sin comer ni beber, reservándose tan sólo

el derecho de lamerse la grasa de las manos y los plés.

Hace notar que en el Canadá los osos invernan de este modo, y que al volver la primavera se encuentran con una salud excelente, no habiéndoles producido su largo ayuno más efecto que disminuir su excesiva gordura y aguzarles el apetito.

El hombre mencionado se halla convencido de que el resultado será igual para él, y está dispuesto á hacer la prueba en interés de la ciencia y de su propia salud, con tal de que un comité de ciudadanos serios y «de responsabilidad» se comprometa á organizar una vigilancia permanente al rededor del árbol hueco que le ha de servir de vivienda (con objeto de que la gente mal intencionada no le moleste), y pide también que la «Sociedad de Nueva-York para el adelanto de las ciencias naturales» se comprometa por su parte á enterrarle á espensas suyas, si en contra de lo que él cree, muere á consecuencia del tal ensayo.

Pero,—repite al terminar,—pues o que los osos lo resisten, yo debo tener tanta resistencia como ellos.

POR HUMANIDAD.

El abuso á que se refiere el siguiente artículo, que copiamos de «El Globo», no se comete solo en Madrid; en Palma se produce el hecho todos los días, y conviene combatirlo para lograr que desaparezca.

Dice así nuestro ilustrado colega:

«Un concejal humanitario ha pedido que no se haga asistir á los entierros á los infelices asilados, cuya salud no puede menos de resentirse con largas esperas y penosas marchas que tienen que hacer al acompañar á la última morada los cadáveres de aquellos á quienes sus deudos hacen sepultar con cierta pompa.»

Como debe suponerse, tratándose de una medida racional y justa propuesta al ayuntamiento de Madrid, la proposición no ha prevalecido. La razón que ha habido para ello, es que con esos acompañamientos de los asilados á los entierros obtiene utilidades el asilo.

Acusa la razón expresada una perturbación moral tan honda, que bien merece fijar la atención de la prensa y obtener de ella algunas líneas, ya que no como remedio, como protesta al menos. Porque rasgos así, que acusan un grosero utilitarismo, son precisamente los que facilitan mas aguias armas á los enemigos de la sociedad moderna, para sublevar contra ésta el sentimiento de la caridad en los corazones generosos.

La caridad oficial es ya de suyo harto fría y áspera para necesitar de esos accesorios de la explotación de la indigencia.

Nada mas triste que esas filas de ancianos y de niños que, con el uniforme oficial de la miseria, marchan delante del carro fúnebre como deplorable gala de la última vanidad. ¿No han pensado jamás esos ediles, que pasan la vida de banquete en banquete, presidiendo espectáculos y tirándose las de oradores en el congresillo de la plaza de la Villa, no han pensado, decimos, en lo triste que ha de ser para el viejo infeliz, que anda penosamente, con el súcio blandon entre las manos, el camino del cementerio, que le recuerda á cada paso la idea mas terrible que hay para los ancianos, la idea de la muerte? ¿No han considerado jamás la amargura con que han de ver la lúgubre tarea que se les impone á cambio del albergue y de la menguada ración que se les dá?

Y lo que decimos de los concejales y de los ancianos asilados de S. Bernardino, podemos repetirlo respecto de los diputados provinciales y de los niños del Hospicio.

¿Qué noche de tristeza debe ir cayendo sobre esas pobres criaturas, las cuales á las horas en que los otros niños de su edad, que, mas felices que ellos, tienen padres, salen á paseo y se entregan á alegres juegos, van á los cementerios llenando su fúnebre papel, y asocian así á su miseria las sombrías ideas que tales sitios inspiran! ¡Y todo ello para que la administración municipal y la provincial tengan algunos mezquinos ingresos, que seguramente han de aliviar en bien poca cosa al abrumado contribuyente!

Y no se diga por los espíritus prácticos que estas son sensiblerías. En tanto esos espíritus prácticos no consigan hacer desaparecer del organismo humano el corazón y dejar todo aquel reducido á estómago, el sentimiento será siempre un gran factor de la existencia, y los prácticos al prescindir de ese factor, cometerán la mas insigne de las torpezas.

Cuanto mas, que esta no es solo cuestión de sensibilidad. Es tambien cuestión de justicia. A quien se le dice que recoge

por caridad y se le reglamenta la vida para hacer esa caridad mas fácil, no hay derecho para imponerle tarea perjudicial á su salud y perturbadora de su vida para lo presente y lo futuro.

Esto sería hacer de la miseria delito, y mas. Porque á los mismos penados no hay derecho para negarles tal consideración, ni para convertirlos en instrumento de explotación industrial.

Pero váyanles con motivos de sentimiento ni con argumentos de razón á esas mayorías de nuestras corporaciones oficiales, que no sabemos en donde se han reclutado, según el orden de ideas que á cada paso reflejan en sus actos y en todos sus acuerdos.

No creemos que por estas líneas, ni por muchas más que escribiéramos, obtendríamos de concejales y diputados provinciales una determinación más conforme á leyes de caridad y de justicia. Viniera aquí el más elocuente de los fundadores benéficos y se quedaría lo mismo. Pero á lo menos nos queda la satisfacción de haber hecho lo único que nos es dado hacer. Una protesta en nombre de los que no tienen enmohecido el sentimiento de humanidad.»

EL PRISIONERO DE MÓNACO.

Sabida es la insignificancia territorial del principado de Mónaco.

En ella está basada la siguiente leyenda:

Un particular habia sido condenado por el tribunal de aquel país á tres años de prisión.

El ministro de Justicia, que era á la vez presidente del tribunal, escribano y carcelero, se presentó al príncipe, y le dijo:

—Alteza, tenemos un condenado...

—¿Hombre!... ¿Un acontecimiento!

—¿Dónde lo vamos á meter?

—¿No hay en mi capital ningun edificio que pueda servir de cárcel?

—Tenemos el antiguo convento de los Agustinos, en el cual se puede disponer de un aposento bajo.

—Pues bien, arregladlo como podais...

—Pero hace falta una puerta sólida y un cerrojo!

—¿Que se pongan!

—Además, tendremos que mantener al prisionero.

—¿Y cuánto vendrá á costar todo esto?

—Una cosa así: Obra de albanilería y carpintería 200 francos; cerrajero 50 francos; ropa para el prisionero 400 francos al año; manutención 35 francos mensuales...

—¿Oh...! basta... basta... ¡Decidle que se escape!

El ministro de la Justicia, presidente, escribano y carcelero, fué á ver el reo, y le dijo:

—Su alteza serenísima consiente en dejaros partir.

—Pero... ¡es que yo no me quiero marchar,—contestó el criminal.—El clima de este país me es indispensable para la salud. Me habeis condenado y quiero sufrir las consecuencias de vuestro fallo. Pienso tener habitación y alimento gratis durante tres años.

El príncipe se negó enérgicamente á costear los gastos del encarcelamiento.

Y hé ahí que los que llegaban á Mónaco presenciaban este, espectáculo curioso.

Un hombre se paseaba todo el día fumando en pipa y pidiendo á los extranjeros una limosna para mantenerse.

¡Ese hombre, libre como el aire, era el prisionero de Mónaco!

El príncipe logró que no hubiese en su Estado ninguna cárcel; pero... no pudo prohibir que hubiera un mendigo.

LA OPINION.

PALMA 13 DE SETIEMBRE DE 1883.

NUESTROS VINOS.

La voz de alerta que la Gaceta Vinícola y muchos otros periódicos, celosos del porvenir é intereses de nuestros viticultores y negociantes lanzan, á consecuencia de la circular ó disposición del Gobierno Francés que trata de desvirtuar el tratado Franco Español vigente, respecto á la introducción de nuestros vinos alcoholizados, es muy fundada, y de tristes resultados si desgraciadamente se lleva á cabo.

Aunque nuestra humilde voz no esté debidamente autorizada, nuestro celo en

bien de los intereses materiales de nuestra querida Isla, nos obligan á hacer públicas algunas observaciones sobre tan vital asunto, confiando que nuestros compañeros de prensa, y algunos de nuestros entendidos Vinicultores, aceptarán nuestras indicaciones como vía de tema, para esclarecerlas y desarrollarlas.

Que la Francia ponga obstáculos á la introducción de nuestros vinos que contengan una adición de alcohol á la adquirida por su fermentación, se comprende fácilmente, pues teniendo como tiene poderosas fábricas destilatorias de granos y tubérculos, es muy natural quiera favorecer esta nueva industria, empleando sus alcoholes y burlando la competencia de ese rico producto alemán que hoy preferimos para los encabezamientos.

Dice el proyecto: «qué adeudarán los derechos aduaneros y serán considerados como alcoholes, todos los vinos que tengan la mas mínima adición de alcohol por la fermentación, incluyéndose en esta categoría los vinos de composición en cuya elaboración no haya entrado la uva, ó bien solo en pequeña proporción. Los vinos de pasas. Los disluidos en aguas y remontados por el encabezamiento. Las piquetas, ó vino de pic, con alcohol añadido. Los vinos de orujo obtenidos por medio de la adición de agua azucarada, etc. etc.»

Pues bien: por lo dicho anteriormente y ciniendonos á la exportación de los caldos de Mallorca, preguntamos á nuestros cosecheros y negociantes: ¿Teneis la conciencia tranquila? ¿Habeis cumplido vuestra misión? ¿Habeis preferido acreditar vuestros vinos sometiéndolos á una fabricación esmerada, asegurando de esta manera un crédito y beneficios durables ó habeis obtenido por el negocio redondo aunque pasajero, de adulterarlos, engañando miserablemente á los que se fiaron de vuestra buena fé? Si así lo habeis hecho, pronto tocareis las consecuencias y nuestros vinos, ricos por naturaleza, serán rechazados en todos los mercados, como lo son ya casi todos nuestros productos. Lo grave, lo sensible será que pagarán justos por pecadores.

Fatalmente son ya muchos los cosecheros que con sus estudios de Química de bodega han creído hacerse ricos por medio del fraude y el monopolio. Sabemos de algunos que no se avergüenzan, y hasta alardean de confesar que gracias á sus manipulaciones han sabido confeccionar con poquísimo gasto, doble vino del de su cosecha. Lastima de gillete para esa gente.

Y si permitimos tales abusos en desprestigio de nuestro buen nombre y de nuestra riqueza, ¿porqué hemos de extrañar que la Francia trate de cerrarnos sus puertas, y corte de raíz tanto fraude y monopolio? ¿A quién hemos de achacar la culpa, si nuestros aceites tan renombrados en otros tiempos, nuestros jabones, nuestros licores, nuestras frutas y conservas, y tantos otros artículos de nuestra privilegiada Isla, han sufrido un desmérito tal, que para ellos están ya cerrados casi todos los mercados del mundo? Al desmesurado afán de enriquecerse en poco tiempo, á la sofisticación y al fraude.

Un medio hay, eficaz, seguro, para levantar nuestros productos del descrédito merecido en que hoy se encuentran y en especial del mas importante de todos, fuente de inmensa riqueza, como es el vino. Los cosecheros que deseen llevar á cabo el perfeccionamiento de sus productos, tienen hoy un camino espeñado. La Química les traza un vasto horizonte para estudiar con seguridad la manera de mejorarlos. Consultad á Thiebaut, á Adderston á Guyot, y á nuestros tratadistas Españoles; ensayad sus razonadas teorías, seguros de obtener brillantes resultados en vuestras producciones y sobre todo en el delicado arte de la vinificación. No deis oídos á estos consejeros charlatanes explotadores. A alguno de ellos conocemos que gracias á sus manipulaciones, ocasionó el descrédito á una opulenta casa de Cataluña, por sus cargamentos de vino fuchinados, y que fueron decomisados en la vecina República.

Mr. Guyot, Francés, y uno de los mas célebres y concienzudos tratadistas de vinificación, dice: «Las buenas vendimias son cada día mas raras, á medida que aumenta la codicia del hombre. Hace años se vendimaba para hacer buen vino; hoy se vendimaba para hacer dinero. ¿Hasta cuando os dejareis embaucar por esos audaces y charlatanes comisionados extranjeros, haciéndoos creer que los vinos de uvas verdes reforzados con glucosas y adicionados con agua son los buenos y preferidos en Francia? Si quereis buenos vinos y reconquistar su antigua fama, fa-

bricados con uvas que hayan adquirido una completa madurez!!

En corroboración de estas autorizadas afirmaciones, podemos añadir que hace ya muchos días tuvimos ocasión de probar un vino de *fogoneu* que probablemente habrá llegado ya á Cette. Este vino se había fabricado de uvas muy verdes, de manera que según la prueba del Glucometre, este mosto no había alcanzado aun mas que ocho grados; y es matemáticamente seguro, que este mismo fruto, hoy bien sazonado, alcanzaria dos ó tres grados mas; lo cual implica una pérdida considerable de alcohol y una depreciación en su calidad.

La estupidez de ciertos cosecheros raya tan alto, que hoy se creen unos químicos consumados porque gracias á ciertas drogas y manipulaciones, han conseguido fabricar unos líquidos, que en realidad no son mas que unos compuestos pestilentes que en manera alguna puede aceptar un paladar delicado.

Pesadas y largas van haciéndose nuestras observaciones, pero estamos seguros que alguien ha de aprovecharlas, dando lugar á que plumas mejor cortadas, tal interpreten con mas claridad y sano juicio.

La temperatura ha refrescado bastante de resultados del aguacero de ayer. Esta novedad fué sin duda la causa de que anoche se hallase casi desierto el paseo del Borne y también las calles céntricas de la población, de ordinario pobladas de curiosos y pasantes en las noches de calor.

Decididamente el verano, que podemos decir ha sido hogaño nominal, toca á su término.

Y si ello es así, véase qué invierno nos aguarda.

La fiesta de la Bonanova que annualmente se dedica al Dulce Nombre de María solía ser la última veraniega que se verificaba en el término de Palma; pero en el año actual parece que sucede de otra manera, pues el domingo próximo la habrá en el Molinar, dedicada no sabemos á que santo.

Verdaderamente si el pueblo palmésano no se divierte, palabra de honor, no será por falta de fiestas.

Los torrentes que desembocan en la bahía de Palma corrian ayer muy caudalosos, por consecuencia del último aguacero.

Con este motivo se veía la mar teñida de color rojizo en considerable extensión frente á la desembocadura de cada uno de ellos.

En la tempestad de ayer un rayo cayó en la iglesia de Establiments y rompió el dintel del portal mayor, derribando la cruz que había sobre la espadaña. La detonación causó el consiguiente susto á la gente que estaba oyendo misa.

Es probable que el vapor *Palma*, emprenda un viaje extraordinario á Barcelona con motivo de las fiestas de la Merced.

A las 6 de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Nuevo-Mahóns* procedente de Mahon de donde conducia la correspondencia pública y 42 pasajeros.

Ha encontrado mal tiempo durante la travesía.

El vapor *Mallorca* que tenia que salir ayer para Argel ha aplazado su salida hasta el sábado próximo á las 2 de la tarde.

Cosas.

En las inmediaciones de la calle de la Merced un individuo infirió á otro una cuchillada después de las cuestiones que ambos habían tenido.

En una de las calles cercanas á la plaza de Atarazanas un viudo recién casado fué obsequiado como de costumbre. La autoridad cuidó de interrumpir la serenata.

Ha llegado á esta ciudad el P. Gazó, de la compañía de Jesus.

A una pobre mujer que bajaba esta mañana, por las escaleras de la Seo, se le ha ido un pié á causa de la humedad, cayendo con tan mala fortuna que ha tenido que ser acompañada á su casa por varias personas que han presenciado el incidente.

Noticias de Menorca:

—El Comandante jefe de carabineros

de Menorca D. Antonio del Moral ha sido destinado á prestar sus servicios en Badajoz.

—Han renunciado sus cargos los concejales del Ayuntamiento de Mahón, Sres. Montañés, Gimier y Tuduri.

—Están purgando actualmente cuarentena en el puerto de Mahon los siguientes buques:

Potacra goleta *Nueva Carlota*, corbeta *Concepcion*, bergantines *Guyami I*, *Modesto*, *Pepito*, *Lealtad*, *Cid*, *Oswaldo*, *Matanzas Presidente*.

—En Menorca se ha introducido desde hace poco la perniciosa costumbre de robar cerdos. Convendría acabar con estos Gínés de Pasamonte de los pagineros.

—El Ayuntamiento de Ciudadela, en masa ha presentado la dimision de sus cargos, á causa de la cuestion de consumos.

—Ha sido nombrado escribiente del Lazareto súbico de Mahon, D. Miguel Ricorná.

La música del Regimiento de Filipinas tocará esta noche en el paseo del Borne las siguientes piezas.

- 1.º Paso doble.—Fruter.
- 2.º Sinfonia de *Marta*—Flotow.
- 3.º *Regente Savota*—Fliege.
- 4.º Gran fantasia de los *Hugonotes*—Meyerbeer.
- 5.º Coro de fumadoras del *Capitan Grant*—Caballero.

Esta tarde sale para Madrid nuestro particular y querido amigo D. Fernandez Miró, Oficial del Consejo de Estado.

La sociedad *Conservatorio Balear* se ha trasladado al lugar que ocupa *La Tertulia* en la calle de Banús.

Desde hace algunas semanas se han suspendido las obras que se verificaban en el llamado Huerto del Rey.

En Felanitx se ha construido últimamente una sociedad literaria. Mucha vida y pocos rípios.

Y por último á la hora de entrar en prensa nuestra edición de hoy está lloviendo, siendo notable el descenso de la temperatura.

CORREO.

Madrid 10.

—De «La Concordia» de Vigo, copiamos el brinjis que el señor duque de la Torre pronunció en el banquete que le ofrecieron los izquierdistas en Tuy.

Dice así:

«Salud y gracias al comité de Tuy, salud á M. niero Ríos, mi mejor y más leal amigo, del cual, aquí juro no separarme jamás.

«Lopensa dice que estoy supeditado á sus consejos, pues bien, tiene razon la prensa, lo estoy porque veo en él la personificación de la libertad, la democracia y la honradez.

«Me declaro reo por no haber venido á Galicia esta tierra por lo poco que he visto, profesa gran amor al árbol; yo soy entusiasta de la repobación de los montes y aquí tengo mucho que estudiar.

«Viva el rey; Dios le ilumine para que jamás se aparte de la opinion pública; si, entiendo que á su regreso de Alemania se decidirá á resolver la crisis avanzando.»

El texto de este brinjis, ya lo dijimos, es reproducción del que publica «La Concordia.» Como no conocemos otro, copiamos este.

—El señor Romero Giron se encuentra bastante aliviado de su dolencia, y muy en breve volverá á ocuparse de los asuntos de su departamento.

—Ayer regresó de Lourizan el señor duque de la Torre.

Viene, hondamente impresionado por las expresivas muestras de simpatía que le han tributado sus correligionarios, y de los milagros hechos por el señor Montero Ríos, para que le fuese agradable su estancia en la provincia de Pontevedra.

En cuanto á criterio político, el mismo señor duque de la Torre lo ha dicho—obedece sin vacilacion alguna, las inspiaciones del señor Montero Ríos, quien insiste ahora mas que nunca en estos dos puntos esenciales:

Constitucion de 1869, sin distingo, ni nebulosidades de ninguna clase.

Excepcion absoluta del señor Sagasta para concertar la inteligencia de la izquierda con la derecha.

De modo que, como se vé, los señores duque de la Torre y Montero Ríos, no pueden estar en mejor camino para reconciliarse con el señor Sagasta.

En oposicion á esta actitud intransigente de los señores Montero Ríos y general

Serrano, está el señor Linares Rivas, según el testimonio autorizado de uno de los corresponsales que han estado en la Coruña para «no presenciara» la inauguración del ferrocarril del Noroeste.

El señor Linares Rivas renuncia, á lo que parece, á la Constitución de 1869 y consideraria razonable que la solución de los problemas políticos planteados tuviesen el sentido que desea el señor marqués de Sardoal; es decir, un gabinete presidido por el señor Posada Herrera.

Suponemos que no es el señor Linares Rivas el único individuo de la izquierda que trata de abandonar la Constitución de 1869.

Es mucho más ligera la de 1876.

—Las cuestiones militares están proponiendo serios disgustos á la prensa periódica y nosotros—francamente—no queremos concitar las iras del señor ministro de la Guerra.

Esta consideracion nos impide dar cuenta detallada de un curioso incidente que ha pocos días ocurrido entre dos tenientes generales, uno constituido en autoridad y otro en situación de coartel y enfermo hace tiempo, por añadidura.

El hecho á que aludimos tuvo origen en una cuestion de etiqueta y produjo de una y otra parte comunicaciones tan expresivas, que de publicarse llamarían, seguramente, la atención general.

Nosotros renunciemos á hacerlo; pero no habrá algun periódico ministerial que dé á conocer documentos interesantes?

LA CATASTROFE DE JAVA.

Ha sido enviada á Sumatra una comision con objeto de dar detalles al gobernador general de las Indias neerlandesas, acerca de la extension del desastre en la provincia de Lampoug. Se supone que el residente de allí ha perecido, porque no se ha recibido noticia alguna, despues del cataclismo.

El interventor holandés de Katimboug, centro situado en la punta Sudeste de la bahía de Lampoug, y toda su familia, se han salvado. Se cree que hacia esa parte el desastre no es tan completo como se creia; pero esto no es más que una esperanza. Algunas personas han podido salvarse de entre la masa de victimas que han encontrado la muerte en esta catástrofe.

En Merak, pequeña ciudad industrial de la costa de Java, un solo europeo (un tenedor de libros) y dos indigenas se han salvado. No queda nada de la ciudad. El fuerte, antigua construcción maciza, ha sido completamente destruido, así como las habitaciones, casas de comercio y almacenes.

En las cercanías de Marak se explotaban inmensas canteras de piedra de donde se sacaban en estos últimos años más de millon y medio de toneladas de piedra para los trabajos del nuevo puerto de Batavia. Estas canteras estaban á mas de 90 metros de altura sobre el nivel del mar, y hoy están completamente trastornadas é invadidas por las aguas. Todos los operarios se han ahogado. El 4.º de Setiembre debía cesar la explotación y todo el personal debía salir en Marack.

Esta población tenia un ferrocarril, y sus moradores casi todos eran indigenas.

En Igeringen se calculan de 40.000 á 42.000 personas las que han perecido.

El único faro que continúa encendido en el estrecho de la Sonda es el de la Primera Punta de Java.

Se recomienda á los navegantes la mayor prudencia para entrar en el estrecho; hasta la fecha no ha podido hacerse un reconocimiento de los pasos, y se teme que en los altos fondos impidan la navegación mientras no sean exactamente reconocidos.

Paris 8.
El «Daily Chronicle» de Paris dice esta tarde que la embajada americana ha telegrafiado al ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos en Pekin para preguntarle si el gobierno de la China aceptaria el arbitraje de los Estados-Unidos para dirimir las cuestiones pendientes entre el gobierno francés y el Celeste Imperio.

Se hacen grandes esfuerzos para conjurar un conflicto entre ambas naciones, en vista de que la actitud de China es amenazadora.

Lisboa 8.
El rey D. Luis ha recibido hoy al representante de España, Sr. Mendez Vigo, mediando entre ambos las mas cordiales palabras.

Paris 8.
En el Consejo de ministros que se celebrará el lunes se examinarán las proposiciones de China concernientes al Tonkin.

El Cairo 8.
El jefe ha salido hoy á visitar los centros principales del Bajo Egipto.

Circula el rumor de haber surgido un grave vesacuerdo entre el gobierno ó Hicks, gobernadr dal Soudan.
Los insurrectos amenazan á Khartoum Bayona 9.

El conde de Solms, ministro de Alemania en Madrid, salió de esta ciudad para los baños de Bagmeres de Luchon; donde permanecerá muy pocos días.

Es probable que reciba el encargo de cumplimentar al Rey de España cuando éste llegue á Francfort.

Berlin 9.
La *Gaceta de la Alemania del Norte* repueba el artículo del *Times* en que aconsejaba á Francia que renunciase á la política de nuevas conquistas coloniales.

La misma *Gaceta*, hablando de los artículos que publicó recientemente, y que tanto alarmaron á la prensa francesa é inglesa, dice que el *Times* no comprendió la verdadera significacion de los mismos, los cuales tenían un fin pacífico.

Londres 9.
El periódico *Manchester Guardian* dice que en la Bulgaria se ha dado un verdadero golpe de Estado.

Parece que el gobierno ruso, disgustado de las tendencias que manifestaba el gabinete de Sofia, obediendo secretas maquinaciones contra la influencia moscovita, provocó una crisis ministerial para que se formase una nueva administración favorable á la política rusa.

Surgió la crisis y la mayoría de los ministros opinó que el gabinete debía dimitir; pero los ministros rusos Saboleff y Kaulbac se negaron á presentar la dimision.

El principe Alejandro de Bulgaria insistia en que estos dimitiesen, pero no lo consiguió, suscitándose una escena violentísima.

Por fin cedió el principe y se prestó á firmar un tratado secreto de alianza con Rusia.

Esto ha producido gran disgusto al elemento liberal búlgaro, acusando cierta agitacion en el país.

Se cree que el principe Alejandro, disgustado del papel que le obligan á desempeñar los rusos, acabará por abdicar la corona.

Están llamando vivamente la atención los manejos del gobierno de San Petersburgo para atraerse aliados en Oriente, con objeto de contrarrestar la influencia austro-alemana.—*Fabra*.

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.

El vapor MALLORCA, que debía salir para ARGEL el miércoles 12 del corriente ha suspendido su salida y la efectuará el sábado 15 próximo á las 2 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 5'15 t.
(Recibido á las 7'43 n.)

Mañana regresará el señor Sagasta.

La filoxera se extiende en Portugal.

Aumenta la división de los izquierdistas.

El señor Castelar censura á la fusi3n.

Ha dimitido el señor Duque de Fernan-Nuñez.

Hay esperanzas de un arreglo entre Francia y China.

4 p3 interior: 60'95.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 12.

4 p3 interior, contado, 60'80.

Id. id. fin corriente, 60'90.

Id. id. próximo, 00'00.

4 p3 amortizable, 73'65.

Empréstito de Cuba, 94'70.

Banco de España, 277 00

Paris 4 p3 interior contado, 58'00

Palma 4 por ciento, 60'80.

Barcelona 4 por ciento, 60'15.

Colonias 58'37.

Nortes, 105'00.

Alicantes, 00'00.

Oreses, 27'62.

Directos, 24'37.

Londres, 57'81.

Francias, 81'00.

CULTOS SAGRADOS.

DIA 13.

Stos. Amado abad y Eulogio obispo.
El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Felipe Neri, a Nuestra Señora de los Dolores.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 11.

Ninguna.

DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Maria, de 1735 t., cap. D. José Font, con 27 mar., pas., y la correspondencia.

Para Barcelona vapor Lullio, de 688 ton., cp. D. Juan Mas, con 22 m., ps. y efectos.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 tn., cap. D. Francisco Tarongí, con 25 mar., pas. y efecto.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Terminada la asequia para la conduccion de aguas potables en la calle del Aceite y debiendo procederse a la reposicion del empedrado de aquella via, se avisa a todos los perceptores de agua que quieran empalmar sus cañerías a la nueva asequia, lo efectuen dentro de 10 dias previo aviso a esta Corporacion; pues de lo contrario al hacerlo cuando el empedrado esté terminado, se les exigirá el pago del arbitrio establecido para la remocion del piso en calles nuevamente empedradas.

Palma 12 Setiembre de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

Cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento el dia 31 de Agosto último, se anuncia nueva subasta que tendrá lugar el dia 28 del actual, para el suministro del cemento de presa lenta, Yeso, Arena del Carnate, cal crava y sillera y lozas avensicas necesarias durante el actual año económico para las obras que este Ayuntamiento ejecute por administracion en el casco de esta Ciudad y su arrabal; cuya subasta se efectuará con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas inserto en el Boletín Oficial de la provincia número 2565.

Lo que se hace público para conocimiento de todos lo que quieran tomar parte en la misma. Palma 11 de Setiembre de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.—Por acuerdo del Ayuntamiento: Francisco Gomila, Secretario.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Deseosa esta Empresa de complacer al público que quiere visitar BARCELONA, durante las próximas fiestas y fiestas que allí se han de celebrar, ha determinado que el sábado 22 de los corrientes a las 5 de la tarde salga uno de sus vapores para BARCELONA, a los módicos precios de costumbre, si se reúne número suficiente de pasajeros. Palma 12 Setiembre de 1883.

ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES. Cartas detenidas en esta Administracion por falta de franqueo desde el dia 21 de Agosto hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 81, Sebastian Obrador y Ramon, Manila (Filipinas).—82, Jaime Grimalt y Nicolau, idem.—83, Coronel primer Gefé Regimiento Infantería de Andalucía número 13, Puerto Principe, (Is'a de Cuba).—84, Gabriel Ferragut, Palma.—85, Miguel Carbonell, Puerto-Rico.—86, José Balanzat, Filipinas.—87, Julio Gros Fernandez, Madrid.

Palma 31 Agosto de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las 9 de la mañana hasta las 12 de la misma, para el pago del dividendo activo acordado en Junta general del dia de ayer. Palma 3 Setiembre de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Miguel Morey.

COLEGIO PALMESANO.

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA calle de Roig número 17.

Desde 1.º del actual continúan abiertas en este establecimiento las clases de 1.ª enseñanza, elemental y superior y de pávulos, como tambien las de repaso de 2.ª enseñanza y de preparacion para ingreso.

El curso académico de 1883 84 se abrirá el 1.º del próximo Octubre, siendo desempeñadas las clases por los mismos profesores anunciados en el cuadro y que las tuvieron á su cargo durante el próximo pasado curso.

Los alumnos que deseen matricularse para estudiar privadamente y los que quieran verificarlo solamente para repaso podrán presentarse todos los dias en la Secretaria del establecimiento para llenar las formalidades prescritas por las disposiciones vigentes.

Palma 3 Setiembre de 1883.—El Director, Antonio Bisanzé.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Los dias 15 y 16 del actual (feria en Manacor), se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

Dia 15, De Palma á Manacor, á las 4'15 tarde (mixto).

De La Puebla á Manacor, á las 5'30 tarde (mixto).

Dia 16, De Palma á Manacor, á las 7'45 mañana.

De Manacor á Palma, á las 3 y á las 7 tarde.

De Manacor á La Puebla, á las 3 tarde. Palma 4 Setiembre de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las 9 á las 12 de la mañana y de las 3 á las 5 de la tarde para el pago del dividendo activo que la Junta General de esta sociedad acordó repartir á los accionistas á cuyo efecto los tenedores de acciones podrán presentar el 4.º cupon en edificio fábrica de la misma.

Palma 4 Setiembre de 1883.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Silvano Font.

El vapor trasatlántico

TRIANO,

saldrá fijamente del puerto de Barcelona para el de la Habana con escala en Puerto-Rico, la última decena de Setiembre.

Admite carga para dichos puntos.

Para mas informes dirigirse al Naviero Director de «La Is'eña» Empresa Marítima á Vapor, Marina 32.

Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA.

Saldrá para dichos puntos el 15 de Setiembre el vapor

CASTILLA.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

Estado limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.

Se despacha plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

A quiea convenga.

En la calle de Jaime II, número 8 tercero, encontrarán tanto para vender como para alquilar, un mueblaje de sillera y una consola, todo en muy buen estado.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 123

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Seteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Walt, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.ª 3.ª y 4.ª Polonesa Marqués, y 1.ª Lagrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditacion Chapí, Sinfonias Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.ª Moraima Gavotta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p.º.

19, Union, 19.

Un jóven de 21 año

que posee buenas cualidades desea encontrar colocacion para llevar la contabilidad. Darán razon en esta imprenta 8—3

En la calle de S. Bernardo

número 8, hay unos entresuelos para alquilar. En la misma casa informarán.

Ganga.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desea adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat, que vive frente al cuartel del Carmen.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieren contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para curar las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envíanse en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de los Profesores Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.ª informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

Alquiler.

En la calle de Miramar número 6, se alquila un segundo piso. Informarán en la carpintería de la calle de San Pedro Nolasco.

Se alquilan unos entresuelos

en la calle de Sintas número 5. Informarán en la misma casa principal.

En la plaza de la puer

ta Pintada, se alquila la cochera número 11, tiene agua y gran capacidad. Informarán, Sintas 5.

Al público.

Por un precio módico: Se venden dos casas con jarilla en el «Hostalet d'en Canellas.» Para mas informes dirigirse á la Plaza de San Antonio número 7 segundo.

Al Público.

Se desean vender todos los enseres de una tienda de harina, aceite y pet óleo, para la venta al por menor. En esta imprenta darán razon.

Al Público.

Se desean vender todos los enseres de una tienda de comestibles. Darán razon San Elías 7.

En 3 meses.

Enseñanza cierta de Teneduria de Libros. San Miguel, 91.

EL PANCAJAT

DE S. ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

Casa de comida.

En la calle de Pelaires número 107 tienda. Precios módicos y servicio esmerado.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DE PREMIOS PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1883.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18 millones 250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS:	PESETAS.
1 de 500.000	2.500.000
1 de 250.000	2.000.000
1 de 150.000	1.500.000
1 de 100.000	750.000
3 de 250.000	750.000
5 de 125.000	625.000
16 de 50.000	800.000
25 de 20.000	500.000
2944 de 2.500	5.110.000
4999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 2.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 1.500.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 750.000 pesetas.	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	100.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	60.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior a del premio tercero.	40.000
2 idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	25.500
7.500	18.250.000

Palma 7 Agosto de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Anuncio verdad.

En la calle de Odon-Colom, número 20, se venderá todos los dias y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteracion de ninguna especie.